

Escuela San Miguel Elementary

Manual para la familia

2019-2020



¡Los estudiantes de la San Miguel
imaginan, crean, logran!

7059 San Miguel Avenue
Lemon Grove, CA 91945
(619) 825-5619
Fax: (619) 825-5785

Directora-Teresa Richmond

**Por favor repase el manual de la familia de la San Miguel y
devuelva firmada la página
de verificación al maestro de su estudiante**

**Escuela San Miguel Elementary
Manual de la familia**

Índice.....

Visión y misión.....

Calendario estudiantil del distrito escolar de Lemon Grove.....

Información general de la oficina de la escuela.....

Uso del teléfono por los estudiantes.....

Procedimientos de llegada y salida

Registro de llegadas y salidas

Zonas de no estacionamiento.....

Visitantes en el campus escolar.....

Tiempo de instrucción de los estudiantes.....

Normativa del uniforme en la San Miguel.....

Salud y bienestar en la San Miguel: desayuno, *snack* y almuerzo.....

 Celebraciones saludables de cumpleaños

Ausencias, llegar tarde y salida de estudiantes antes de finalizar el horario escolar.....

 Verificar ausencias

 Ausencias con justificación

 Ausencias sin justificación

Plan de conducta y apoyo de la San Miguel.....

 Premios/refuerzo positivo

 Consecuencias

 Reglas y pautas de conducta: llegada, vestimenta, patio de recreo, campus y área de almuerzo

Pautas y expectativas para los estudiantes.....

 Llegada

 Expectativas de conducta generales

 Infracciones serias que llevan a suspensiones

Programas académicos en la San Miguel.....

Enfermería.....

Tecnología.....

Normativa de participación de los padres y acuerdo con los padres.....

Manual de la familia de la San Miguel con la página de verificación para firmar.....

Declaración de la visión y la misión de la San Miguel

La visión de la San Miguel

Crear unos líderes y colaboradores globales del siglo XXI que aprecien las artes y se guíen por su inteligencia emocional.

La misión de la San Miguel

La escuela San Miguel Elementary reta a sus estudiantes y a todo su personal a que rindan a un nivel alto, para que sean unos aprendices durante toda su vida y para que sean unos ciudadanos responsables.

Apoyaremos la misión y las metas del distrito de las siguientes maneras:

- proporcionando una variedad de programas abarcando así las necesidades académicas de todos los estudiantes,
- aumentando el uso de la tecnología para apoyar la instrucción,
- apoyando a nuestras familias para que mantengan el bienestar de sus hijos a nivel físico, social y emocional y
- diseñando programas que garanticen un entorno de paz en el campus escolar.

San Miguel Moto

“Imagina, cree, logra”

DISTRITO ESCOLAR DE LEMON GROVE
San Miguel Elementary 2019-2020

Primer día de escuela	21 de agosto
Día del Trabajo (<i>Labor Day</i>)- no hay escuela	2 de septiembre
Festividad del día de los Veteranos-no hay escuela	11 de noviembre
Semana de reuniones de padres/maestros- días de salida temprana	18- 22 noviembre
Descanso de otoño (Día de Acción de Gracias)-no hay escuela	25- 29 de noviembre
Descanso de invierno-no hay escuela	24 diciembre- 3 enero
Empiezan las clases otra vez	7 de enero
Día del Dr. Martin Luther King, Jr.- no hay escuela	20 de enero
Celebración del cumpleaños de Washington	10 de febrero
Celebración del cumpleaños de Lincoln	20 de febrero
Descanso de primavera- no hay escuela	6- 17 abril
Empiezan las clases otra vez	20 de abril
Día de los Caídos (<i>Memorial Day</i>)-no hay escuela	25 de mayo
Último día de clase para estudiantes- día de salida temprana	12 de junio

Otras fechas importantes:

Orientación para Kindergarten: 20 de agosto

Sesión informativa para padres para el campamento de 6° grado: 27 de agosto

Noche de vuelta a la escuela: 29 de agosto

Visite nuestra página web de la San Miguel ***sme.lemongrovesd.net*** para una lista completa de eventos

Información general

San Miguel Elementary
7059 San Miguel Avenue
Lemon Grove, CA 91945
(619) 825-5619
Fax: (619) 825-5785

Línea directa de asistencia: (619) 825-5745

Horario de oficina y para llamar por teléfono: de lunes a viernes de 7:30 de la mañana a 3:30 de la tarde. Se recomienda a los padres que llamen si tienen preguntas o preocupaciones.

Personal de la oficina:

Teresa Richmond, Directora
Tonya Harvell, secretaria de la escuela
Alyss Hernandez, empleada de salud

El uso del teléfono de la oficina por parte de los estudiantes

Para poder recibir llamadas telefónicas, les pedimos a los estudiantes que limiten el uso que hacen del teléfono de la oficina a casos de emergencia o de absoluta necesidad. Planes para actividades después de la escuela y para desplazarse de la escuela a casa necesitan planificarse previamente en casa. A los estudiantes se les recomienda esperar un mínimo de 20 minutos después de la hora de salida para usar el teléfono para saber cómo van a la casa.

Tiempo de instrucción y horario diario

De Kindergarten a sexto grado de 8:00 de la mañana a 2:20 de la tarde

Horas de llegada y salida de los estudiantes

Los estudiantes deberían planificar de llegar a la escuela no más temprano de las 7:45 de la mañana. Es a esa hora que empieza la supervisión por parte del personal de la escuela y por lo tanto los estudiantes **NO deberían llegar más pronto de esa hora a la escuela** a no ser que estén registrados en el programa de día extendido. Cada niño debería de abandonar el recinto escolar justo después de la hora de salida y dirigirse directamente a casa, cruzando sólo por el paso de peatones. Los estudiantes deberían ir a la casa antes de ir a cualquier otro lugar. No se debe parar en ningún otro sitio sin el permiso de la familia del estudiante.

No se proporciona supervisión en la zona escolar después del horario escolar a menos que los estudiantes estén inscritos en el programa de día extendido (EDP por sus siglas en inglés). El faltar a recoger a su hijo más tarde de las 2:20 de la tarde puede resultar en una derivación al departamento del sheriff. Es su responsabilidad el recoger a su hijo a tiempo cada día.



Caminar a la escuela: si su estudiante camina a la escuela es importante obedecer las reglas de tráfico.

Expectativas estudiantiles:

- Obedecer a la patrulla de seguridad escolar y los pasos peatonales marcados.
- Caminar con un amigo.
- Ir de la casa a la escuela y de la escuela a la casa directamente.
- Los estudiantes no deberían llegar a la escuela más temprano de las 7:45 de la mañana ya que **no hay supervisión** disponible a esa hora y deberían ser recogidos puntualmente a las 2:20 de la tarde después del horario escolar o caminar directamente hacia la casa después de salir de la escuela. Los estudiantes no deberían permanecer en el campus después de las 2:20 de la tarde a no ser que estén inscritos en el programa de después de la escuela.

- Las áreas de estacionamiento y de acceso son áreas que quedan fuera de los límites de los estudiantes EN TODO MOMENTO. Los estudiantes nunca deben cruzar el área de estacionamiento ni subirse a los bancos o barandillas en las horas de entrada y salida de la escuela. **Los estudiantes siempre deben ir acompañados por un adulto cuando crucen el área de estacionamiento.**
- A la entrada y salida de la escuela, se ha de permanecer en las banquetas. Nunca se debe cruzar caminando una propiedad privada. Usar los pasos de peatones y las banquetas en todo momento.
- Por favor confirme con su hijo por la mañana si alguien lo recogerá o si deberá caminar a la casa. El personal de la oficina podría no tener tiempo suficiente como para hacerle llegar un mensaje a su hijo si el mensaje se recibe cerca de la hora de salida. Por favor asegúrese que lo que tenga que hablar con su hijo ocurra antes y después del horario escolar.

Registro de llegada y salida de estudiantes

Por favor recuerden que hay la expectativa que los estudiantes permanezcan en el campus de la escuela durante el horario escolar y durante la hora del almuerzo. Si usted tiene que llevarse a su hijo de la escuela durante el horario escolar es necesario que vaya a la oficina llevando consigo un documento de identificación con foto y firmar un permiso de salida. Para su protección, sólo se permite a los niños salir con los padres, tutores u otras personas autorizadas que se incluyan en su "tarjeta de emergencia". Para la seguridad de su hijo, **no habrá excepciones.**

Recoger a su hijo

Por favor siga todas las reglas de tráfico, sea paciente y use un lenguaje apropiado. La manera más eficaz de garantizar la seguridad es que todos los miembros de nuestra comunidad escolar se tomen su tiempo sin prisas, se muestren educados y pongan en primer lugar las necesidades de los niños. Recuerde que su niño forma parte de los niños que estamos tratando de mantener seguros. Su cooperación a la hora de ser paciente, de obedecer todas las señales y reglas y de seguir todas las reglas de la escuela es muy apreciada.

1. **No gire a la izquierda en el área circular del estacionamiento para recoger a estudiantes. Las señales de la calle enfrente de la escuela indican: No gire a la izquierda.** El Departamento del sheriff pondrá multas.
2. **Use el área de estacionamiento de la San Miguel para dar la vuelta.** No use la calle no pavimentada **Cornelius/San Miguel**. Esta es una calle privada y los vecinos pagan de su propio bolsillo los arreglos de baches, etc... La calle también tiene polvo y levanta polvo innecesariamente a medida que aumenta el tráfico, lo cual implica que se haya de hacer más mantenimiento y ello aumenta los gastos que deben asumir nuestros vecinos.
3. **Permanezca en su coche cuando se encuentre en la zona para dejar y recoger a los estudiantes.** Si necesita estacionarse para hablar con el maestro de su hijo, por favor estacionese en el área de estacionamiento de la San Miguel.
4. **No se estacione en la Avenida San Miguel en frente de las casas.** Si necesita bajarse de su coche, por favor use el estacionamiento de la San Miguel. En la Avenida San Miguel no hay suficiente espacio para estacionar coches **ni** para que haya demasiada circulación. La necesidad que haya un tráfico fluido es imperativa para que el ir y venir de la escuela y la recogida se realice sin dificultades.
5. **No obstruya las entradas a las casas ni utilice las entradas a las casas por ninguna razón.** Utilice el área de estacionamiento para estacionarse o dar la vuelta.
6. **No deje o recoja a estudiantes en las zonas marcadas con pintura roja justo al otro lado de la calle enfrente de la escuela.** Para garantizar que los estudiantes no cruzan la calle con coches de por medio, por favor diríjase a la zona apropiada.

Zonas de no estacionamiento

Si a su hijo se le lleva en coche a la escuela y se le recoge en coche en la escuela, se les pide a los padres que tengan en cuenta las áreas de **No estacionamiento** que están pintadas de rojo y/o las

señales que hay en esas áreas. El estacionarse en estas áreas está **prohibido** por razones de seguridad y respetarlo permite una buena fluidez de coches y autobuses. **POR FAVOR no se estacione en las zonas**

para dejar y recoger a estudiantes. Si necesita hablar con el maestro de su hijo, por favor estacione su coche en el área de estacionamiento y reúnese con el maestro de su hijo al frente de la escuela.

Visitantes en el campus escolar

En un esfuerzo para proporcionar un campus seguro y protegido, TODOS los visitantes de la San Miguel incluidos los padres, voluntarios, estudiantes, maestros, etc... han de registrarse en la oficina principal trayendo consigo una identificación con foto. Sólo los estudiantes y personal de la escuela que tenga llaves se les permitirá entrar y salir usando las puertas. Todo ello ayudará a garantizar que sepamos quién está en el campus si se diera una situación de emergencia.

Artículos perdidos

Hay una caja para artículos perdidos en la puerta central de entrada al auditorio. **El último viernes de cada mes, todos los artículos perdidos serán donados.** Los artículos pequeños tales como llaves y joyas se guardarán dentro de una caja en la oficina. Los estudiantes pueden revisar los artículos perdidos antes y después de la escuela. Si encuentra algo en campus, por favor tráigalo a la oficina.

Uniformes escolares de la San Miguel 2019-2020

****TODAS las mallas o *leggings* que se lleven por debajo de faldas/vestidos deben de ser de UN SOLO COLOR preferiblemente de color gris, blanco o azul oscuro**
****Los suéteres deben de ser de UN SOLO COLOR y que NO CONTENGAN imágenes o diseños preferiblemente de color gris, blanco o azul oscuro**

Requisitos del uniforme de la San Miguel

Camisetas: camiseta polo de manga corta azul oscuro o blanca (con cuello)
camiseta polo de manga larga azul oscuro o blanca (con cuello)

sólo los viernes: camiseta roja de la San Miguel/camiseta polo roja (con cuello)

Parte inferior de la vestimenta: pantalones o pantalones capri de color caqui o azul oscuro (no *jeans* o vaqueros)

Pantalones cortos o *shorts*, falda pantalón y faldas DEBEN llegar a medio muslo

Vestidos/peleles: vestidos de "uniforme" de un solo color caqui o azul oscuro

Se puede llevar por debajo una camiseta blanca o azul marino con cuello

****Mallas o *leggings*:** todos los calcetines/medias/mallas o *leggings* deben ser DE UN SOLO COLOR preferiblemente gris, blanco o azul oscuro-no mallas o *leggings* tipo *jeans/vaquero*

Todas las mallas o *leggings* deben llevarse por debajo de una falda pantalón/falda

****Suéteres:** todos los suéteres deben ser DE UN SOLO COLOR

NO se permiten suéteres que contengan imágenes o diseños

Color: preferiblemente azul oscuro o gris

Chaquetas: DE UN SOLO COLOR- preferiblemente azul oscuro o gris

Zapatos: deben ser cerrados por delante (los estudiantes tienen gimnasia y recreo cada día)



Los estudiantes que no vistan cada día el uniforme serán enviados a la oficina y se llamará a los padres para que estos traigan un uniforme apropiado o bien se prestará al estudiante un uniforme ANTES que este pueda regresar a su clase.

Los uniformes están disponibles para su compra en tiendas locales. Para sugerencias, por favor comuníquese con la oficina de la San Miguel. Si usted necesita ayuda para proporcionarle un uniforme a su estudiante, por favor contacte con la oficina.

Los uniformes fueron aprobados por los miembros de la Mesa Directiva del distrito escolar de Lemon Grove el 13 de julio del 2010 conforme a la normativa de la Junta directiva 5132.

Los requisitos del uniforme de la San Miguel se actualizaron en junio del 2013

Programa de salud y bienestar de la San Miguel: desayunos, snacks y almuerzos

Cada día nuestra cafetería proporciona un desayuno saludable y un almuerzo caliente y saludable.

Mensualmente, la información nutricional se encuentra en internet en nuestra página web de la escuela. Este año, el distrito escolar llevará a cabo el **programa Desayuno en la clase (BIC)** que es **gratis** y que permitirá a cada estudiante de recibir desayuno dentro de clase y se servirá a las 8:00 en punto de la mañana **sin costo** alguno y sin tener en cuenta los ingresos de la familia.

Durante el año escolar 2019-2020, la San Miguel Elementary va a implementar los programas National School Lunch y School Breakfast Program bajo los Criterios de elegibilidad de provisiones de la comunidad. Durante todo el año escolar 2019-20, todos los estudiantes de la San Miguel cumplen los requisitos para recibir en la escuela cada día lectivo un desayuno y un almuerzo saludables y completamente gratis. Sus hijos podrán participar de este programa de comidas sin tener que pagar ningún coste ni sin tener que entregar solicitud de almuerzo alguna. Para obtener más información acerca de este programa, por favor contacte con la oficina de la escuela o con los servicios de nutrición.

Opciones de comida saludables:

El elegir opciones saludables es algo BIEN IMPORTANTE en la San Miguel. Nuestro éxito viene de aumentar el ejercicio en la escuela y de nuestro compromiso en ofrecer comidas saludables tanto en casa como en la escuela. Durante el horario escolar, usted puede elegir de enviar *snacks* a la escuela con su estudiante. Si es así, por favor mire a continuación las opciones alternativas que tiene:

Opciones de <i>snacks</i> no saludables No se permiten durante el horario escolar	Alternativa de <i>snacks</i> saludables
Bebidas que contengan azúcar	100% agua o 100% jugo
Almuerzos ya empaquetados que incluyan dulces y bebida que contengan azúcar	Galletitas saladas de trigo integral, barritas de queso, 100% agua
Paquetes de puding	Yogur
Galletitas saladas de queso	Vegetales
<i>Snacks</i> de sabor a fruta	Fruta natural
Dulces	Barritas de queso
Cualquier tipo de patatas chips/productos Cheetos®	Palomitas normales o <i>pretzels</i>
Refrescos de soda/bebidas deportivas (tipo <i>Gatorade</i>)	100% agua
Galletas/pastelillos o <i>cupcakes</i>	Mezcla de frutos secos
Almuerzo de comida rápida no saludable que incluya bebidas con azúcar	Bocadillos hechos en casa, frutas y vegetales, 100% agua
Barritas de granola con chocolate o dulces	

Nuestra meta es eliminar las calorías sin valor nutricional que no se consideren “comidas buenas para el cerebro”.

Para más opciones saludables, por favor visite el enlace en internet de la página web de la escuela [Salud y bienestar](#).

Celebraciones de cumpleaños: si usted elige celebrar el cumpleaños de su hijo en la escuela puede enviar artículos que no sean de comida como un libro de clase o materiales escolares para la clase. **No se permiten pastelillos o *cupcakes* ni dulces y se enviarán a la casa si los padres los envían a la escuela.**

Ausencias, tardanzas y salida de estudiantes

¡Por favor llegue puntual!

Por favor tome nota del horario en que empieza la escuela:

7:45 de la mañana- las puertas de la escuela abren para el acceso de los estudiantes. Por favor no deje a su hijo en la escuela antes de esa hora.

8:00 de la mañana- empieza la escuela/programa de desayuno en clase: todos los estudiantes necesitan estar presentes en sus clases a esa hora.

Por favor llamen al **buzón de voz de asistencia de la escuela en el 825-5745 no más tarde de las 9:00 de la mañana** para informar de la ausencia de su hijo en el primer día de ausencia. En su mensaje, por favor especifique la naturaleza de la enfermedad. La ley estatal hace responsables a los padres de la asistencia regular de sus hijos a la escuela. Por favor asegúrese de verificar las ausencias de su estudiante dentro de los tres primeros días de ausencia. **Todas las ausencias no justificadas se considerarán como no justificadas si no se han verificado al final del tercer día de ausencia.**

Se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela *todos los días y lleguen puntualmente* a menos que haya una razón válida que estará limitada a las nombradas a continuación:

Ausencias Justificadas

Todas las AUSENCIAS

De acuerdo a la sección 48205 del Código de Educación, únicamente se justificarán las ausencias de un estudiante por las siguientes razones:

1. Enfermedad personal
2. Cuarentena ordenada por un funcionario de salud de la ciudad o del condado
3. Citas médicas, del dentista, oftalmológicas o quiroprácticas
4. Para asistir al funeral de un familiar cercano
 - a. La ausencia justificada en este caso se limita a un día si es que el funeral ocurre en California o a cinco días si el funeral ocurre fuera del estado
 - b. Se define a un "familiar cercano" como a la mamá, papá, abuela, abuelo y hermanos mayores de 18 años.
 - c. El Director, a su parecer, puede ampliar el periodo de ausencia justificada por pérdida de un familiar
5. Bajo petición de los padres/tutores y bajo la aprobación de la Directora o persona designada para ello, las ausencias justificadas por razones personales incluyen pero no se limitan a:
 - a. El estudiante tiene que presentarse ante el tribunal
 - b. El estudiante ha de asistir a un funeral
 - c. Por la celebración de un día festivo o ceremonia propia de su religión

Verificando las ausencias estudiantiles

Bajo la regulación administrativa del distrito escolar de Lemon Grove (AR 5113), los siguientes métodos pueden usarse para verificar la razón de las ausencias de un estudiante:

1. Nota por escrito de los padres/tutores
2. Una llamada telefónica a la oficina de la escuela por parte de los padres/tutores
3. Una visita a la casa del estudiante por un empleado que verifique ausencias
4. Verificación médica

Los padres/tutores han de comunicarse con la escuela tan pronto como les sea posible para verificar la razón por la que el estudiante está ausente. La escuela intentará verificar las ausencias usando el sistema de llamadas automáticas para contactar con los padres/tutores diariamente. **Las ausencias que permanezcan sin verificación una vez pasados 3 días escolares se considerarán ausencias no justificadas.**

Limitaciones para justificar ausencias escolares (AR 5113)

Cuando un estudiante acumula un total de *10 faltas de asistencia justificadas* durante un mismo año escolar, los padres/tutores del estudiante ya no podrán llamar o enviar una nota a la escuela para justificar más ausencias. Para obtener días adicionales para ausencias justificadas, los padres/tutores del estudiante puede ser que deban:

1. presentar a la escuela una nota por escrito de su médico de cabecera u otro profesional en dónde se documente la razón médica, legal o de pérdida de un familiar para cada día que se haya ausentado el estudiante y
2. llevar al estudiante a la enfermera de la escuela, al empleado de salud o a la persona asignada para ello para determinar si el estudiante se encuentra lo suficientemente sano como para asistir a la escuela ese día.

La escuela enviará una carta a los padres/tutores del estudiante para informarles de este requisito que podría estar formalizado en el formulario del contrato de asistencia. Cualquier otra ausencia no justificada por cualquiera de los medios antes mencionados será documentada como ausencia no justificada. Las ausencias no justificadas pueden tener como resultado el ser referido ante el Consejo de revisión de asistencia escolar y de ahí se podría establecer una posible acción legal.

Faltas de asistencia no justificadas/el llegar tarde de forma no justificada/absentismo escolar

El llegar tarde altera el programa instructivo de su hijo y el de sus compañeros de clase. Se pierde tiempo de instrucción cuando un niño llega a clase tarde. Por favor ayude a su hijo a cumplir con su obligación de ser puntual cada mañana. Si su hijo llega tarde, por favor entregue una nota explicando la razón. Se contactará con los padres una vez haya una cantidad excesiva de días en los que el estudiante llega tarde y se espera que ese estudiante recupere el tiempo perdido. También nos comunicaremos con los padres de estudiantes que presentan un número excesivo de ausencias.

Una ausencia no justificada se define como el día en que un estudiante ha faltado a la escuela y no tiene una excusa válida para ello. Por favor mire las razones de ausencias justificadas que se han explicado previamente. El llegar tarde de forma no justificada se define como el día en que un estudiante llega tarde a la escuela sin excusa válida. Se considera que un estudiante ha incurrido en absentismo escolar cuando falta a la escuela por tres días sin justificación alguna o llega más de 30 minutos tarde sin justificación durante 3 días. El absentismo escolar va en contra de la ley y puede resultar en consecuencias de tipo legal y también en consecuencias escolares. Cuando se observa un patrón continuado de absentismo escolar/ausencias no justificadas, ello resultará en una derivación a la Junta de revisión de asistencia escolar para una posible acción legal.

Contrato de estudios independientes

Cuando una familia sabe por adelantado que el estudiante estará ausente de la escuela por 5 días o más, los padres/tutores pueden solicitar un contrato de estudios independientes (ISC por sus siglas en inglés) con el fin que el estudiante no acumule faltas sin justificar. Las razones por las que un estudiante podría necesitar un ISC incluyen un viaje familiar o un viaje relacionado con un torneo deportivo realizado en otro estado. Al menos 10 días escolares antes de ausentarse, los padres/tutores deben contactar con la oficina para solicitar un ISC y así dar tiempo a los maestros para preparar las asignaciones. Todo el trabajo debe entregarse completamente terminado y en el mismo día en que el estudiante regrese a la escuela para que se le acredite una asistencia escolar completa por los días en los que estuvo ausente. Un ISC incompleto tendrá como resultado que las ausencias se consideren no justificadas.

Recuperar las asignaciones no realizadas debido a ausencias

Es **responsabilidad del estudiante** el solicitar los trabajos no realizados inmediatamente después de regresar a la escuela después de un periodo de ausencia y también de completarlos dentro del tiempo otorgado por el maestro. Los padres/tutores pueden solicitar los trabajos si el estudiante va a estar ausente durante varios días. Los trabajos pueden recogerse el día después de ser solicitados en la oficina de la escuela justo después del horario escolar. Se recomienda de llamar a la escuela para confirmar que los trabajos están listos antes de pasar a recogerlos.

Gracias por trabajar con nosotros apoyando la educación de su hijo a través de una buena asistencia.

Llegar a tiempo, todos los días. ¡Así lo hacemos en la Lemon Grove!

Reglas y pautas de la San Miguel Elementary

Expectativas de conducta de los estudiantes

La San Miguel es una escuela **Leader In Me** que se esfuerza en fomentar destrezas de liderazgo en cada estudiante. La San Miguel cree que la conducta es una manifestación de las necesidades de una persona. Para promover una cultura escolar positiva, trabajamos con los estudiantes para desarrollar unos hábitos que prueban conducir al éxito. Estos son los 7 hábitos:

1. Ser proactivo: seguir las instrucciones incluso cuando nadie esté mirando, uno ha de estar en control de sí mismo.
2. Comenzar teniendo el fin en mente: pensar con anticipación y considerar los puntos positivos/negativos antes de actuar.
3. Poner las prioridades en primer lugar: marcarse las propias prioridades y actuar de manera que uno aprenda.
4. Pensar de manera 'que todos ganen': resolver problemas y considerar todas las posibilidades a la hora de tratar situaciones de conflicto.
5. Buscar la manera de entender y ser entendido: respetar los derechos, la seguridad y la propiedad de todos. Mostrarse amable, cooperativo y respetuoso con los estudiantes y personal de la escuela.
6. Crear sinergia: colaborar con los demás, estar abierto a nuevas ideas y dispuesto a compartir lo propio.
7. Mejorar destrezas personales: cuidarse de uno mismo. Comer de forma saludable, hacer ejercicio, dormir y pensar de forma positiva.

Premios y refuerzos positivos

En la San Miguel creemos que las recompensas que nos vienen por naturaleza promueven el carácter y que la confianza que uno tiene en sí mismo viene del hecho de hacer bien las cosas. Además ofrecemos las siguientes opciones para recompensar los logros de los estudiantes:

- Elogios y reconocimiento en clase y a nivel de toda la escuela
- Privilegios especiales y asambleas
- Premios y certificados de la escuela/clase
- Pases para vestir sin uniforme

Consecuencias de comportamiento

Para aquellos estudiantes que elijan no seguir las reglas, se aplicarán las siguientes consecuencias:

Paso 1: el maestro da un aviso y aconseja al estudiante de seguir las reglas de la escuela.

Paso 2: el maestro habla con el estudiante, pone por escrito la conducta y notifica a los padres.

Paso 3: el maestro se reúne con los padres por la mala conducta del estudiante.

Paso 4: el maestro deriva el estudiante a la Directora y de ahí resulta una reunión entre el estudiante y la Directora.

Paso 5: la Directora o persona asignada para ello convoca una reunión en la que se incluye al estudiante, al maestro, a la Directora y los padres. Cabe la posibilidad que la Directora decida tomar más acciones disciplinarias. Ello podría incluir aunque no limitarse a avisos verbales, reuniones con el maestro, contactar con los padres, privar al estudiante de participar en actividades, detención, servicios comunitarios, derivaciones a la Directora, suspensión dentro de la escuela y suspensión fuera de la escuela. Mirar la sección de este manual en donde se habla de suspensiones y expulsiones.

ANTES DE LLEGAR A LA ESCUELA

1. Los estudiantes deben llegar a la escuela en sus uniformes, habiendo descansado y preparados para aprender.

LLEGADA

1. Los estudiantes entrarán por la puerta de acceso del frente al lado de la oficina.
 - a) Los estudiantes de preescolar entran por la puerta de acceso de preescolar.
2. Puertas:
 - a) La puerta de acceso de la calle Mercury permanecerá siempre cerrada por motivos de seguridad de los estudiantes (la única excepción es por ser la entrada del autobús y siempre hay personal presente).
 - b) Todas las puertas de acceso permanecerán cerradas durante el horario escolar: Se ha de entrar por la puerta de la oficina.
3. Bicicletas:
 - a) Sólo los estudiantes de los grados 4, 5 y 6 pueden usar su bicicleta para ir a la escuela.
 - b) Las estudiantes que monten en bicicleta deben llevar el casco puesto y tener consigo un candado. Los padres deberían buscar cursos de seguridad para bicicletas para sus estudiantes ofrecidos por la comisaría del sheriff de Lemon Grove.

EXPECTATIVAS GENERALES DE CONDUCTA:

1. Conducta general
 - a. Los estudiantes obedecerán a los adultos encargados o que estén en su turno de trabajo.
 - b. Los estudiantes se mostrarán callados y respetuosos tanto en los pasillos como en los baños.
2. Las siguientes conductas están prohibidas: interrumpir o alterar el proceso de enseñanza o aprendizaje, cualquier acción que resulte en la pérdida de la seguridad de uno mismo o de los demás, dar golpecitos, echarse encima de los demás, cargar con otras personas, jugar a pelear, pelearse, lucha libre, recoger piedras o lanzarlas, lanzar cualquier objeto que no sea parte del equipamiento asignado al patio de juegos y que esté pensado para lanzarse, insultar y/o usar lenguaje obsceno, acoso sexual y el uso de cualquier aparato personal o redes sociales en el campus.

EXPECTATIVAS DE CONDUCTA EN EL PATIO DE JUEGOS

1. Los estudiantes permanecerán en el patio de juegos durante el recreo y deberán pedir un pase a alguien que esté trabajando en el jardín o a un maestro para poder ir a ver al empleado de salud o si se quiere usar el baño.
2. Equipamiento
 - a) Los estudiantes deben seguir la misma dirección cuando estén usando barras, aros o escaleras.
 - b) Los estudiantes sólo pueden darle con el pie a pelotas de fútbol (pelotas rojas y se pueden botar las pelotas de baloncesto).
 - c) Se permite botar las pelotas en el patio de juegos o en áreas designadas (no en los pasillos o en las rampas).
 - d) Las pelotas de fútbol americano sólo pueden usarse durante la clase de gimnasia y en la presencia de un maestro que esté al cargo.
 - e) Las cuerdas para saltar sólo son para saltar.
 - f) Ningún estudiante puede abandonar la zona escolar ni puede saltar el cerco para recuperar pelotas que hayan salido de la zona de juego.
 - g) No se puede traer de la casa ningún tipo de equipamiento propio (como por ejemplo pelotas de tenis, pelotas de fútbol americano, bates, etc...) para la hora del recreo.
3. Juegos
 - a. Todos los juegos y las áreas de juego están abiertas a todos los estudiantes.
 - b. Sólo se permite el uso del equipamiento proporcionado por la escuela y el equipamiento que haya sido pedido por el maestro.
 - c. Los juegos de pelota suave o *softball* (no pelotas duras) deben jugarse en las áreas en dónde hay las formas de diamante marcadas y solamente durante la clase de gimnasia.
4. Hacer la fila

- a) Cuando suena la campana, los estudiantes se detendrán dejando de hacer lo que estuvieran haciendo en ese momento, escucharán el silbato y luego se dirigirán a las áreas en dónde deben formar la fila.
- b) Mientras los estudiantes estén en la fila, no tocarán a los demás ni con sus manos ni con sus pies.

ÁREAS PARA COMER- PATIO Y CAFETERÍA

1. Los estudiantes deben entrar y salir del área de comidas **de forma callada**.
2. Se espera que los estudiantes limpien su propia área de almuerzo.
3. No se les permite a los estudiantes de compartir comida y toda la comida de la cafetería debe comerse en el área de comidas.
4. Todas las comidas que se traigan de la casa deben cumplir con la normativa de salud y bienestar que marca el distrito.

EXPECTATIVAS DE CONDUCTA EN EL CAMPUS

1. Reglas de pasillo:
 - a. Los estudiantes deben tener un pase de pasillo cuando se encuentren en los pasillos.
 - b. Caminar calladamente.
 - c. Usar las banquetas y caminar por el lado derecho.
2. Todas las bicicletas deben estar estacionadas y aseguradas con un candado en el portabicicletas. Cuando el estudiante esté alrededor de edificios escolares o en las banquetas de la escuela, debe caminar al lado de la bicicleta y sin montar. El casco debe usarse puesto en todo momento.
3. No se permiten las patinetas/patinetes/*RipSticks*/patines en línea.
4. No se permiten en la escuela y ni siquiera dentro de las mochilas aparatos electrónicos.
5. Durante el horario escolar, los teléfonos celulares deben estar apagados y guardados en la mochila. Los teléfonos serán confiscados si se observa a un niño que lo esté usando o que lo lleve consigo ya sea en los bolsillos del pantalón/pantalones cortos. Se avisará a los padres/tutores para que recojan el aparato. Los teléfonos celulares pueden usarse después del horario escolar y solamente con la finalidad de contactar con los padres.
6. Los estudiantes no pueden irse del campus escolar durante el día sin el permiso de la oficina.
7. En ningún momento podrán los estudiantes jugar en las áreas de enfrente de la escuela. Esto incluye el área en dónde está la bandera, la zona de estacionamiento y el área de hierba de enfrente. Los estudiantes deben ser supervisados por los padres o maestros durante eventos que se organicen después del horario escolar.

Infracciones graves que llevan a suspensiones

Información acerca de suspensiones

Una suspensión implica sacar temporalmente a un estudiante de la escuela. Tiene una duración normalmente de uno (1) a cinco (5) días. Sin embargo, en caso que al estudiante se le recomiende para expulsión, el plazo podría ser extendido hasta la siguiente reunión de la Mesa Directiva. A un

estudiante suspendido le puede ser permitido, si el maestro así lo permite, de completar las tareas y tomar los exámenes no realizados durante el periodo de suspensión, siempre y cuando se pueda hacer de manera razonable.

Suspensión y expulsión

Un estudiante puede ser suspendido de la escuela o recomendado para expulsión si la Directora determina que el estudiante ha cometido cualquiera de las siguientes acciones:

1. Ha causado, ha intentado causar o ha amenazado de causar lesiones físicas a otra persona.
2. Ha intimidado o amenazado a cualquier persona.
3. Ha estado en posesión de, venta y entrega de cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo o cualquier otro objeto peligroso a menos que en la situación de poseer tal objeto, el estudiante haya obtenido el permiso escrito de poseer el objeto por parte de un empleado escolar certificado, con lo que la Directora o la persona designada para ello estarían de acuerdo.
4. Ilegalmente poseer, usar y vender una bebida alcohólica o una sustancia tóxica de cualquier tipo o bien encontrarse bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, tal y como se define en la sección 11007 del Código de Salud y Seguridad.
5. Ilegalmente ofrecer, preparar o negociar la venta de cualquier sustancia controlada tal y como es definida en la sección 11007 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o estupefaciente y que después se venda, se entregue o se proporcione a cualquier persona otra sustancia líquida o material como sustancia controlada, bebidas alcohólicas o estupefacientes.
6. Ilegalmente poseer, ofrecer, preparar o negociar para vender cualquier accesorio para el uso de las drogas, tal y como es definido en la sección 11364 del Código de Salud y Seguridad.
7. PARA LOS ESTUDIANTES MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD, LA POSESIÓN DE MARIHUANA SE CASTIGA CON UNA MULTA QUE NO EXCEDE LOS \$250. SI SE REPITE DOS O MÁS VECES, ELLO SE CASTIGARÁ CON UNA MULTA QUE NO EXCEDERÁ LOS \$500 MÁS EL ESTUDIANTE SE COMPROMETERÁ A ENTRAR AL SISTEMA DE JUSTICIA DE MENORES, AL CAMPAMENTO DE RANCH CAMP, CAMPO FORESTAL O A UN HOGAR JUVENIL SEGURO POR NO MÁS DE 10 DÍAS.
8. Cometer robo o extorsión.
9. Causar o intentar de causar daños a la propiedad de la escuela o a la propiedad privada.
10. Robar o intentar robar propiedad escolar o propiedad privada.
11. Dañar o intentar dañar la propiedad escolar o la propiedad privada.
12. Posesión de tabaco o tabaco usado.
13. Cometer actos obscenos o participar habitualmente en actos profanos o vulgares (incluye bajarse los pantalones o *pantsing*).
14. Alterar las actividades escolares o desafiar de forma consciente a las autoridades escolares como supervisores, maestros, administradores, oficiales escolares u otro personal que esté desempeñando sus deberes.
15. Ser consciente de recibir propiedad escolar o privada que haya sido robada.
16. Además de las razones indicadas en la sección 48900 del Código de California, un estudiante en los grados 4 o 5 puede ser suspendido o recomendado para expulsión si se determina que el estudiante ha cometido acoso sexual. El acoso sexual incluye cosas como: insinuaciones sexuales que no sean bienvenidas, pedir favores sexuales y otras acciones ofensivas, conductas físicas o comunicaciones por escrito de carácter sexual.

17. Acosar, amenazar o intimidar a un estudiante que sea un testigo que haya denunciado una situación o un testigo en un procedimiento disciplinario escolar y que ello se haga con el propósito de ya sea prevenir que sea un testigo o de tomar represalias contra el estudiante por ser testigo o ambas.
18. Ilegalmente ofrecer, preparar para vender, negociar para vender o vender el medicamento recetado llamado Soma.
19. Participar o intentar de participar en novatadas. Para el propósito de esta subdivisión, la palabra novatada implica un método de iniciación o pre-iniciación a una organización o colectivo estudiantil que está o no reconocido oficialmente por la institución educativa y que de ello se desprenda probablemente el causar un daño serio al cuerpo de una persona o degradar a una persona resultando en un daño físico o mental al estudiante, ya sea este un antiguo estudiante, un estudiante actual o un estudiante futuro. Para el propósito de esta subdivisión, las novatadas no incluyen eventos atléticos o eventos sancionados por la escuela.
20. **Participar en un acto de acoso escolar o *bullying* y ello incluye aunque no se limita a acoso escolar cometido por medio de un acto hecho con un aparato electrónico, tal y como es definido en las subdivisiones (f) y (g) de la sección 32261 y que está dirigidas específicamente hacia un estudiante o miembro del personal escolar.**
21. Un estudiante que ayuda o incita, tal y como se define en la Sección 31 del Código Penal, a causar o a intentar causar daño físico a otra persona puede estar sujeta a suspensión pero no a expulsión, de acuerdo con las disposiciones de la presente sección, excepto que un estudiante haya sido juzgado por un tribunal juvenil por haber cometido, como ayudante y cómplice, un crimen de violencia física en la cual la víctima sufrió daños corporales grandísimos o lesiones corporales graves, estaría sujeto a la disciplina de acuerdo con la subdivisión (a). Tal y como se utiliza en esta sección, la "propiedad escolar " incluye aunque no se limita a archivos electrónicos y bases de datos.

Ningún estudiante será suspendido o expulsado por cualquiera de los actos enumerados a menos que el acto esté relacionado con una actividad escolar o con la asistencia escolar. Un estudiante podrá ser suspendido o expulsado por actos que están enumerados en esta sección y que están relacionados con la actividad escolar o la asistencia y ello podrá ocurrir en cualquier momento, incluyendo aunque no limitándose a cualquiera de lo siguiente:

- mientras se esté en la propiedad de la escuela
- mientras se vaya a la escuela o se salga de ella
- durante el periodo del almuerzo ya sea dentro o fuera del campus
- durante o mientras se va o se regresa de una actividad patrocinada por la escuela.

Dependiendo de la severidad de la situación, el administrador puede substituir la detención, el embellecer el campus u otras acciones disciplinarias por la suspensión. Las alternativas a la suspensión o expulsión pueden imponerse en cualquier estudiante que muestre absentismo escolar, que llegue tarde a la escuela o que se ausente de actividades escolares y ello incluye la detención.

Consecuencias adicionales a suspensiones pueden incluir una derivación a las autoridades del cumplimiento de la ley, restitución o programas de trabajo compensatorio.

Programas académicos en la San Miguel

Currículo/ Plan de estudios:

1. Matemáticas: **GoMath**[®]- la página web en internet que está disponible para uso de los estudiantes. Comunicarse con el maestro para el nombre de usuario y contraseña.
2. Artes del idioma inglés: **Benchmark**[®]- la página web en internet que está disponible para uso de los estudiantes. Comunicarse con el maestro para el nombre de usuario y contraseña.
3. Ciencias: **Harcourt Science**[®].
4. Estudios Sociales: **Houghton Mifflin**[®].
5. Educación física o gimnasia: **programa de educación física SPARK**[®].
6. Currículo suplementario: los programas de lectura y Matemáticas **iReady Reading and Math** por internet.

Normativa de los deberes en la San Miguel

Los deberes deben verse como una extensión de lo que se hace en clase.

Los deberes para todos los estudiantes de Kindergarten a sexto grado se asignarán todas las noches de lunes a jueves CADA semana.

Todos los estudiantes deben leer un mínimo de 20 minutos CADA noche, de lunes a jueves.

Los maestros avisarán a los padres en el caso poco probable que no se hayan asignado deberes.

Los deberes deberían ser una práctica significativa y explicada a fondo por el maestro antes de la asignación.

Los deberes proporcionan un puente entre el hogar y la escuela. Se abren vías de comunicación entre los padres y el niño. Se da a los padres la oportunidad de participar en la educación de su hijo y le enseña al niño la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Informar a los padres de los progresos de los estudiantes

Durante la Noche de la vuelta a la escuela que tendrá lugar el 29 de agosto, los maestros revisarán el plan de estudios y los procedimientos de clase. Este evento hace que los maestros describan cómo el currículo a nivel de grado se alinea con los estándares comunes del estado de California. Durante el año escolar se informa a los padres de cómo están progresando los estudiantes y ello se realizará de las siguientes formas:

- Se les da deberes corregidos a los estudiantes para enseñarles a sus padres.
- Las reuniones de los padres y maestros se programan una vez al año en el otoño.
- Los resultados de las pruebas estandarizadas se comparten con los padres para que estos puedan ver el dominio de destrezas de su hijo comparado con los logros que se esperan de los estudiantes en general.
- Los informes de progreso se entregan tres veces al año.
- Se anima a los padres a comunicarse con los maestros con preguntas o preocupaciones y con el hecho que puedan pedir una reunión en cualquier momento.
- El progreso estudiantil se compartirá con los padres en intervalos regulares.

Boletines de calificaciones o notas y reuniones de padres y maestros

Los boletines de calificaciones de los grados de Kindergarten a sexto grado se entregan tres veces durante el año escolar. Las reuniones de los padres y maestros serán en la semana del 18 al 22 de noviembre con salida temprana de los estudiantes para esa semana a la 1:08 de la tarde. Se continuará sirviendo almuerzo a todos los estudiantes durante esa semana. Por favor haga los arreglos necesarios para recoger a su hijo puntualmente a la 1:08 de la tarde en esa semana de reuniones.

ENFERMERÍA

Enfermería/enfermera escolar

Los estudiantes deberían avisar inmediatamente al maestro o supervisor del campus que tengan más cercano en caso de lesión, enfermedad o emergencia. Los estudiantes que se mandan a la enfermería deben dirigirse directamente ahí. Una enfermera escolar certificada será asignada a nuestra escuela de forma rotatoria. Una empleada de salud estará disponible diariamente de 7:30 de la mañana a 3:30 de la tarde. Ella trabaja cooperativamente con la enfermera para llevar a cabo actividades dirigidas a saber cuáles son los problemas de salud y a ayudar a los padres a encontrar ayuda relacionada. No se diagnostican enfermedades pero pueden mandar al niño a casa después de llamar a los padres. La enfermera no tendrá ningún problema en programar una reunión para hablar con los padres sobre los problemas de salud de su hijo. En todos los casos en dónde haya lesiones que dejen sangre en la ropa del estudiante, se comunicará con los padres para que le traigan ropa limpia a la escuela o se lleven el estudiante a la casa para cambiarse de ropa.

Control de enfermedades contagiosas

Los niños deberían permanecer en casa hasta que estén libres de fiebre por lo menos por 24 horas. Los niños que vomiten durante la noche o por la mañana temprano deberían quedarse en casa hasta que estén libres de síntomas durante 24 horas. Cada vez que su hijo esté ausente, por favor avise a la oficina de la escuela y dé la razón de su ausencia. El número de asistencia de línea directa es el 825-5745.

Por favor avise a la escuela inmediatamente en caso de enfermedad contagiosa como la varicela, infección de garganta por estreptococo o *strep*, piojos, etc... para que así la escuela pueda avisar a los padres de los otros niños que hayan podido estar expuestos. Si usted tiene preguntas o le gustaría tener una copia de nuestras pautas de prevención de piojos, por favor contacte con nuestra enfermera de la escuela y se le enviará una copia a la casa dentro de un sobre junto con su estudiante.

Horario de las pruebas anuales de vista y oído

Kindergarten- visión y audición

Grado 1- exploración de los colores (sólo para los chicos)

Grado 2- sólo el examen auditivo

Grado 3- sólo el examen de la vista

Grado 4 - no se hace ningún examen

Grado 5- sólo el examen auditivo

Grado 6- sólo el examen de la vista

Examen médico para los estudiantes de primer grado

El programa de salud y prevención de la discapacidad infantil es un programa aprobado por la legislatura estatal de California. El distrito escolar de Lemon Grove requiere que todos los niños que entren en Kindergarten presenten en la oficina de la escuela un certificado de salud firmado por un médico. Dicho certificado deberá acreditar que al estudiante se le ha administrado un chequeo médico, que posee las vacunas apropiadas y que tendrá una exploración médica dentro de los 18 meses de entrar a primer grado.

Requisitos para la dosis adicional de la vacuna DTaP o TDAP

Ya se requiere a todos los estudiantes de sexto grado que entran a séptimo grado tengan una dosis adicional o de refuerzo de la vacuna DTaP (difteria, tétanus y tos ferina o pertusis) ANTES de entrar a séptimo grado.

Medicamentos

El distrito escolar de Lemon Grove es consciente que algunos niños necesitan tomar medicamentos en la escuela. Para fomentar la asistencia a la escuela, el personal escolar (enfermera, empleada de salud o secretaria) ayudará a llevar a cabo las recomendaciones del médico para el medicamento en el caso excepcional que la salud de un niño pueda estar en peligro. Cuando los medicamentos no se pueden ajustar de manera que todas las dosis se den en el hogar, las siguientes precauciones deben ser observadas para seguridad de su hijo y otros y también para cumplir con las leyes estatales:

1. Todos los medicamentos deben ser traídos a la oficina de la escuela por un adulto.
2. El medicamento debe ser entregado a la oficina de la escuela dentro de su botella recetada y esta ha de contener el nombre del estudiante, nombre del doctor, nombre del medicamento y la cantidad del medicamento recetado y el horario en el que tiene que darse.
3. Los medicamentos que se compran sin receta médica deben ser entregados a la oficina en su envase original, etiquetado con el nombre del estudiante y acompañados de instrucciones escritas del médico más una autorización por escrito de los padres.
4. Bajo ninguna circunstancia, un estudiante puede tener en su poder, en su bolsa o mochila, o en su escritorio, medicamentos con o sin receta de cualquier tipo. Esto incluye inhaladores, substitutos de la aspirina, caramelos para la tos, aerosoles para tratar la garganta, etc...
5. Cualquier instrucción especial para su almacenamiento o probables efectos secundarios (por ejemplo somnolencia) deberían indicarse con una nota de los padres.
6. A los niños se les debe instruir por parte de los padres de ir a la oficina para tomarse el medicamento a la hora adecuada.

Información de contacto en caso de emergencia

Para la seguridad de su hijo, un formulario de información estudiantil se guardará en la oficina escolar. Este formulario debe contener la información personal correcta como nombre, domicilio y número de teléfono, el nombre y número de teléfono de su médico, su teléfono del trabajo y el nombre y número de un vecino o familiar con el que la escuela pueda comunicarse en caso de enfermedad o emergencia. **Es imperativo que usted informe inmediatamente a la oficina de cualquier cambio en la información del formulario.**

No permitiremos que salga de la escuela ningún estudiante (ni se compartirá información de un estudiante) con personas que no estén incluidas en el formulario de emergencia a menos que haya una autorización específica de los padres o tutores. Los hermanos autorizados que tengan más de 18 años de edad y que conduzcan deberían estar indicados en los formularios de emergencia para recoger a los estudiantes durante el año escolar. No permitiremos que salgan de la escuela los estudiantes con alguien menor de 18 años de edad.

Simulacros e instrucción de emergencia

La escuela San Miguel tiene un plan para desastres que irá explicándose y compartiéndose con los estudiantes durante el año escolar. La instrucción escolar relacionada con simulacros de incendio/evacuación se proporciona regularmente y los simulacros se llevan a cabo a lo largo del año. Esto permite que los estudiantes reaccionen de manera calmada a cualquier situación de emergencia que pudiera ocurrir. Los simulacros de incendio se realizan mensualmente.

Seguro médico

El distrito escolar de Lemon Grove no dispone de un seguro contra los accidentes para los estudiantes. Los padres pueden hacer uso del Plan de la federación entre las escuelas de California. Los formularios que describen la cobertura y el coste de tal plan son enviados a la casa durante los primeros días de escuela y también cuando se inscribe a nuevos estudiantes.

Tecnología

La San Miguel es una escuela que dispone de equipamiento tecnológico para cada estudiante. Los estudiantes tienen acceso a la tecnología y la usan diariamente y se espera de ellos que usen estas herramientas de aprendizaje de forma apropiada.

Netiquette (etiqueta cibernética*)

El uso de internet requiere que se respeten las reglas de etiqueta cibernética. Estas incluyen pero no se limitan a:

- **Ser educado.** No enviar mensajes abusivos a nadie.
- **Usar un lenguaje apropiado.** No usar groserías o vulgaridades o cualquier otro lenguaje inapropiado. Cualquier referencia a actividades ilegales está estrictamente prohibida. Si tú sabes de mensajes relacionados con actividades ilegales, debes informar inmediatamente a las autoridades escolares.
- **¡Mantén lo privado... PRIVADO!** No reveles tu información personal o información personal de cualquier otra persona. Esto incluye: nombres, domicilios, números de teléfono e imágenes.
- **Respetar los derechos de autor o *copyright*.** Se debe asumir que cualquier cosa a la que tengas acceso en internet es propiedad de su autor y no puede reutilizarse sin permiso. En otras palabras, no es aceptable copiar/pegar texto, imágenes, clips de películas o música sin citar la fuente o sin obtener el permiso del autor.
- **No interrumpir la red.** No usar la red de una manera que alteres su uso. Esto incluye la destrucción intencional de información o datos de otra persona o piratear informáticamente el sistema.

*Etiqueta = mostrar buenos modales

Acoso cibernético (incluye TODOS los sitios de redes sociales)

El acoso cibernético puede incluir correos electrónicos, mensajes instantáneos, mensajes de texto, comunicación por teléfono celular, *blogs* en internet, salas de charla, anuncios o *postings*, páginas web u otros medios de comunicación por medio de tecnología y que:

- Intencionadamente amenazan, acosan, intimidan o de cualquier otra manera ponen en ridículo a una persona o a un grupo de personas
- Hacen que una persona sienta temor de verse perjudicada o teme que sus pertenencias sean dañadas
- Alteran el funcionamiento ordenado de la escuela
- Mandar mensajes o imágenes con malicia, vulgares o amenazadoras
- Publicar información privada y sensible de otra persona sin su consentimiento.
- Permitir que una persona se haga pasar por otra para hacer que se vea mal

Si crees que tú o alguno de tus amigos está siendo acosado cibernéticamente debes decirlo a un miembro del personal escolar, maestro, Subdirector o Directora.

Las consecuencias por acoso cibernético pueden incluir acciones disciplinarias en el aula, escuela, a nivel de distrito o a través de las autoridades del cumplimiento de la ley. Esto puede incluir intervenciones de conducta tales como suspensión o expulsión (Código de Educación § 48900).

Cuidado y uso correcto de la tecnología proporcionada por el distrito

El distrito escolar de Lemon Grove ha realizado un grandísimo esfuerzo para poder ofrecer a cada estudiante, maestro y clase con una tecnología, herramientas y equipamiento de lo más actualizado. Tú puedes mostrar respeto y agradecimiento haciendo lo siguiente:

1. **Mantén el equipamiento seguro.** No dañar o destruir intencionalmente cualquier parte del equipamiento.

2. Ten cuidado cuando empieces o termines de usar el equipo. Toma un par de segundos adicionales para guardar correctamente el equipo para que lo usen las demás personas. Guarda el ratón, el cable de corriente, el teclado y el cable de Ethernet en el lugar correcto, tal y como lo indica el maestro.
3. Mantén el equipo limpio. Por favor no marques los estuches, pantallas o cualquier otra parte de la tecnología de tu salón de clases o que esté en tu posesión. Pon la basura en las basuras de cada clase... no la guardes en los compartimentos del estuche e-Pad o en las bandejas para cables que se encuentran en las mesas. El estuche del e-Pad *NO* es tu bolsa de la comida... ¡por favor mantén los líquidos y alimentos alejados del equipo!
4. Sigue las reglas de "Netiquette". El uso del equipo es un PRIVILEGIO y no un derecho. El uso inadecuado puede resultar en la cancelación de estos privilegios.

SAN MIGUEL ELEMENTARY
NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y ACUERDO DE LOS PADRES
REQUISITOS DE TÍTULO 1
2019-2020

La San Miguel se compromete a trabajar con los padres y estudiantes para garantizar que todos los estudiantes alcancen su máximo potencial académico y social. Damos la bienvenida y animamos el apoyo de los padres y su interacción (en persona o por teléfono, correo electrónico, encuestas, etc...) en la medida en que trabajamos juntos para asegurar que cada niño logra su potencial más alto.

Con las opiniones de los padres de Título I más las aportaciones obtenidas a través de las reuniones mensuales del Consejo escolar (SSC), las encuestas de los padres y las reuniones del Comité asesor de padres de aprendices de inglés (ELAC), la *San Miguel* ha desarrollado por escrito una normativa de participación de los padres de Título I. Esta normativa se distribuye al principio del año escolar y está incluida en el manual de padres y estudiantes. La normativa describe las maneras de llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres de Título I [20 USC Sección 6318 1118(a)-(f) inclusiva].

Par hacer partícipes a los padres en el programa de Título I en la *San Miguel Elementary*, se han establecido las siguientes prácticas:

La escuela organiza una reunión anual para informar a los padres de estudiantes de Título I de los requisitos de Título I y de los derechos de los padres a participar en el programa de Título I.

La Noche de vuelta a la escuela, la reunión anual de Título I y la primera reunión del Comité asesor formado por padres aprendices de inglés (ELAC).

La escuela ofrece un número de reuniones con flexibilidad horaria para los padres de Título I como reuniones por la mañana o por la tarde.

Las reuniones de la Asociación de padres y maestros (PTA) y las reuniones del Comité asesor formado por padres aprendices de inglés (ELAC) se convocan actualmente a las 8:15 de la mañana y las reuniones del Consejo escolar (SSC) son a las 2:45 de la tarde. Todas las horas de reuniones se determinan según necesidades y peticiones de los padres y ello se va revisando anualmente.

La escuela hace partícipes a los padres de estudiantes de Título I en la planificación, revisión y mejora de los programas escolares para Título I y en la normativa de la participación de los padres de Título I. Todo ello lo hace de forma organizada, continua y oportunamente.

Todos los padres son informados de las expectativas de la escuela, de la información sobre el plan de estudios/currículo adoptado por el distrito y la escuela, de evaluaciones académicas y niveles de competencia, además de actualizaciones sobre los progresos de los estudiantes a través de la asistencia al evento de la Noche de la vuelta a la escuela, reuniones de maestros con los padres (formalmente en noviembre y de manera informal en la medida en que sea necesario) y durante las jornadas de puertas abiertas. Los maestros y la administración escolar ofrecen actualizaciones más frecuentes a través de boletines semanales y boletines mensuales en dónde hay información sobre próximos eventos, plan de estudios/currículo y cambios en las evaluaciones (estándares comunes estatales y evaluaciones mejor equilibradas), de oportunidades educativas para padres y de eventos de la comunidad. Esa información se comparte en inglés y en español. Los padres también están invitados y bienvenidos a asistir a las reuniones para el éxito estudiantil y a las reuniones acerca del contrato de aprendizaje individualizado para hablar y planificar estrategias de comportamiento y académicas que ayudarán a que la experiencia educativa de su hijo sea aún más exitosa.

La escuela proporciona a los padres de estudiantes de Título I información actualizada acerca de los programas de Título I:

Nuestra reunión de padres de Título I se lleva a cabo cada año en la Noche de la Vuelta a la escuela y la información también se comparte en nuestra primera reunión del ELAC en septiembre. En las reuniones de padres de Título I, los padres son informados de las continuas oportunidades de

participación de los padres, de cambios y actualizaciones curriculares, de oportunidades de intervención después de la escuela y de los programas y actividades de Título I que se ofrecen en la San Miguel. Los programas de Título I, las actividades y el acuerdo de los padres son revisados trimestralmente por el personal, los padres y los grupos de interés de la escuela (ELAC, SSC y PTA) y de nuevo anualmente, ya que los datos se revisan y la nueva financiación está disponible.

Si los padres de estudiantes de Título I lo solicitan, la escuela proporciona oportunidades para que haya reuniones regulares que permitan a los padres de participar en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

Los maestros se comunicarán con los padres y los maestros esperan que los padres compartan preocupaciones y éxitos con ellos, creándose así una colaboración entre la escuela y la casa. Los maestros solicitan y reciben gratamente los datos de las encuestas que se administran a los padres ya que ello les ayuda en la educación de sus hijos. Se invita a los padres a preparar la charla con los maestros relacionada con los progresos de sus estudiantes durante el periodo de reuniones de padres y maestros, durante las reuniones en las que se habla del éxito estudiantil y durante las reuniones del contrato de aprendizaje individualizado. Animamos a los padres a que den su opinión, sugerencias y que ayuden en la planificación para el éxito académico de sus estudiantes.

La normativa de participación de padres se actualiza anualmente con aportaciones obtenidas de las encuestas de padres, de las reuniones del ELAC, con aportaciones del personal y de los miembros del Consejo escolar. Se añaden y se hacen cambios en función de las necesidades cambiantes de los padres y de la escuela.

Acuerdo entre la escuela y los padres

La *San Miguel Elementary* distribuye entre los padres de los estudiantes de Título I un acuerdo entre la escuela y los padres. El acuerdo ha sido desarrollado conjuntamente con los padres y describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. En el acuerdo se describen maneras específicas en que la escuela y las familias se unirán para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares académicos que marca el estado. El acuerdo trata los siguientes puntos legalmente requeridos, así como otros puntos sugeridos por los padres de estudiantes de Título I.

La responsabilidad de la escuela es la de proporcionar un currículo y una instrucción de alta calidad:

- Proporcionar una instrucción y un currículo de alta calidad de una manera que motive y anime a nuestros estudiantes.
- Proporcionar un entorno de aprendizaje seguro, positivo y eficaz.
- Explicar y modelar las asignaciones para que los estudiantes tengan una comprensión clara.
- Comunicar a los padres maneras en las que pueden apoyar el aprendizaje del estudiante desde casa.
- Entregar evaluaciones claras de progresos de los estudiantes a los estudiantes y a los padres.
- Notificar a los padres de cualquier preocupación o problema de una manera oportuna.

Maneras en las que los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos:

- Comunicar la importancia de la educación a mi hijo.
- Apoyar el aprendizaje de mi estudiante, proporcionando un ambiente de cuidado, incluyendo la alimentación y el descanso adecuados, para que así mi hijo esté listo para aprender.
- Ayudar a mi hijo a cumplir con sus responsabilidades, proporcionando un tiempo y un lugar para un estudio tranquilo y lectura en casa.

- Avisar a los maestros de cualquier consejo útil, inquietudes o problemas que pudieran afectar al rendimiento escolar.
- Proporcionaré y mantendré actualizado tanto con el maestro como con la oficina y en todo momento mi actual número de teléfono de casa y/o mi teléfono celular.
- Participaré en la comunicación continua con los maestros a través de la asistencia a las reuniones anuales, reuniones de padres y maestros, llamadas /correo electrónico/boletines, siendo voluntario y/o asistiendo a los talleres para padres.

Importancia de la comunicación:

La San Miguel se compromete a trabajar con los padres y estudiantes para asegurar que todos los estudiantes alcanzan su máximo potencial académico y social. Damos la bienvenida y animamos el apoyo de los padres y la interacción (en persona o por teléfono, correo electrónico, encuestas, etc.) en la medida en que trabajamos juntos para asegurar que cada niño logra su máximo potencial.

Todos los padres son informados de las expectativas de la escuela, de la información sobre el plan de estudios adoptado por el distrito y la escuela, de las evaluaciones académicas y niveles de competencia, además de las actualizaciones sobre el progreso de su hijo a través de su asistencia a la Noche de la vuelta a la escuela, reuniones de padres y maestros (formalmente en noviembre y de manera informal con la frecuencia en que ello sea necesario) y durante las jornadas de puertas abiertas. Los maestros y la administración escolar ofrecen actualizaciones más frecuentes a través de boletines semanales y boletines mensuales en dónde se informa de los próximos eventos, planes de estudios/currículo y los cambios de evaluación (estándares comunes estatales y evaluaciones mejor equilibradas), de las oportunidades educativas para padres y de eventos de la comunidad. Toda esta información se compartirá en inglés y en español. Los padres también son invitados y bienvenidos a asistir a las reuniones de éxito estudiantil y a las juntas del contrato de aprendizaje individualizado para hablar y planificar estrategias de comportamiento y académicas que ayudarán a hacer que la experiencia educativa de su hijo sea aún más exitosa.

Aprendiendo juntos:

Invitamos a las familias a unirse a nosotros para oportunidades de aprendizaje y diversión familiar en los eventos escolares de Matemáticas en familia, Lectura y escritura en familia, Ciencias en Familia, *Bingo for Books* y almuerzos de padres y abuelos. Animamos a nuestras familias a hacerse voluntarios en las clases y en otras áreas de nuestro campus. Se ofrecen oportunidades a los padres y a la comunidad de servir en posiciones de liderazgo a través de:

Oportunidades para padres de ser voluntarios: ser voluntario en el salón de clases, ayudar con proyectos en la casa o trabajar en otras áreas de nuestra escuela. Marcarse la meta de cumplir 5 horas de servicios voluntarios para la San Miguel durante el año escolar.

Participación de los padres: planificar, asistir y/o participar en nuestra Noche de vuelta a la escuela, jornadas de puertas abiertas, noches de Matemáticas y Ciencias, en el programa de desayuno en el aula y en las sesiones mensuales de té con la Directora.

Liderazgo y orientación: servir en el comité de la Asociación de padres y maestros (PTA), en el Comité asesor para aprendices de inglés (ELAC). Crear relaciones, dar opiniones y ¡hacer de la San Miguel la mejor!

Padres/ maestros/ seguimiento de los progresos del estudiante:

Venga preparado para hablar sobre el progreso académico de su hijo durante las reuniones de padres, maestros y estudiantes, durante las reuniones del éxito estudiantil y en las reuniones en las que se habla del contrato de aprendizaje individualizado. Dar opiniones, sugerencias y ayudar a planificar el camino de su hijo para el éxito académico.

Enriquecimiento:

Ayude a su hijo a completar deberes y proyectos durante el año escolar.

La escuela proporciona a los padres de Título I materiales y formación que les ayudará a trabajar con sus hijos y a mejorar los logros de sus hijos.

- Contenido académico y currículo relacionados (aprender maneras de ayudar a su hijo desde casa y en la escuela a través de un acceso por internet y con ayuda con los deberes).
- Ser padres positivos.
- Iniciativas de bienestar.
- Seguridad en internet y presentaciones para manejar el acoso escolar.

La escuela proporciona apoyo para actividades de participación de padres que son solicitadas por los padres de estudiantes de Título I.

A través de las encuestas y de las opiniones de los padres en reuniones como las del ELAC y del SSC, se proporciona a los padres apoyo y talleres que van solicitando. Las reuniones mensuales del ELAC, del PTA, del SSC y las charlas que se dan en los encuentros de té con la Directora proporcionan una comunicación continua y actualizaciones oportunas de evaluaciones de necesidades.

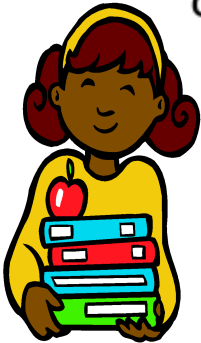
Accesibilidad

La *San Miguel Elementary* ofrece oportunidades para la participación de todos los padres de Título I, incluyendo a los padres con un dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de estudiantes con un estatus migratorio. La información y los informes escolares se proporcionan en un formato y lenguaje que los padres entiendan.

La normativa de participación de padres se actualiza anualmente con aportaciones obtenidas de las encuestas de padres, de las reuniones del ELAC, con aportaciones del personal y de los miembros del Consejo escolar. Se añaden y se hacen cambios en función de las necesidades cambiantes de los padres y de la escuela. El acuerdo entre la escuela y los padres se distribuye dentro del manual de padres al principio del año escolar. Los estudiantes, padres y maestros han de firmarlo y el acuerdo se guardará dentro de la carpeta del estudiante. Si usted tiene alguna pregunta o está interesado en hacerse voluntario, por favor contacte con la oficina o con el maestro de su hijo en el 619-825-5619.

San Miguel Elementary
Acuerdo educativo 2019-2020

Cada estudiante debe recibir la ayuda para alcanzar su máximo potencial de desarrollo intelectual y social. Para lograr esto, el hogar y la escuela deben trabajar unidos, reconociendo y estando de acuerdo en cumplir con la responsabilidad del proceso de aprendizaje.



Como estudiante, yo soy responsable de:

- Mostrar respeto y cooperar con todos los adultos de la escuela
- Llegar a clase a tiempo y preparado para trabajar
- Terminar todos los trabajos lo mejor que pueda
- Respetar los derechos de los demás para que aprendan sin interrupciones
- Mostrar respeto por las personas y sus pertenencias no usando groserías, ni robando ni destruyendo
- Practicar las reglas del Código de Conducta de los estudiantes.
- Leer y estudiar en casa todos los días.

Fecha _____ Firma del estudiante _____



Como maestro, yo soy responsable de:

- Proporcionar instrucción de manera que motive y anime a mis estudiantes
- Proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y positivo
- Explicar y modelar las asignaciones para que mis estudiantes las entiendan claramente
- Comunicar a los padres maneras que puedan apoyar a sus estudiantes desde casa
- Entregar evaluaciones claras del progreso de los estudiantes tanto a los estudiantes como a sus padres
- Notificar a los padres de cualquier preocupación o problema en un tiempo razonable

Fecha _____ Firma del maestro _____



Como padre/madre, soy responsable de:

- Comunicar la importancia de la educación a mi hijo
- Proveer un ambiente de cuidado que incluya alimentos y descanso adecuados para que mi hijo esté listo para aprender
- Proporcionar el tiempo y el lugar tranquilos para el estudio y la lectura en casa
- Ayudar a mi hijo a que cumpla con sus obligaciones
- Notificar a los maestros de mis preocupaciones o problemas que pudieran afectar el rendimiento de mi hijo en la escuela
- Proporcionaré y mantendré siempre al día el teléfono de casa y/o celular para el maestro Y la oficina

Fecha _____ Firma del padre/madre _____

San Miguel Elementary
MANUAL PARA LAS FAMILIAS
Página de verificación

******Entregar al maestro de su hijo******

Nombre del estudiante _____ Grado _____

Número de clase _____

Nosotros hemos leído el **MANUAL DE LA FAMILIA** con nuestro hijo. Hemos hablado de la importancia de seguir las reglas en todo momento. Nuestras firmas/iniciales aquí debajo indican que entendemos y apoyamos las reglas, normativas y programas escolares.

Por favor ponga sus iniciales para indicar que usted/es y su hijo han leído y entienden los programas y las normativas de la San Miguel

- _____ Llegada y salida de estudiantes
- _____ Normativa y expectativas del programa de uniformes
- _____ Expectativas del programa de nutrición de la San Miguel
- _____ Normativa de asistencia
- _____ Normativa de conducta
- _____ Programas académicos de la San Miguel
- _____ Acuerdo y expectativas del uso de tecnología
- _____ Programas para los padres de Título I
- _____ Participación de los padres de Título I
- _____ Acuerdo educativo
- _____ Página de verificación del manual familiar (entregarlo al maestro)

Firma del niño

Firma de los padres

Fecha

Entregar al maestro de su hijo

Firma del maestro

Fecha